NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA
N° CEDULA	60.358.544
N° CONTRATO	CTO-049-2025-MDN-UGG-DA
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en materia administrativa y económica, para apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la Dirección de Contratación Estatal
PERIODO DE PRESTACION DE SERVICIO	Del: 01-08-2025 Al: 31-08-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal en la revisión de los proyectos de convenios de cualquier índole, en especial los de colaboración, cooperación y/o coordinación para la defensa y/o seguridad a suscribirse con entidades públicas y/o privadas del sector minero energético previo a la suscripción por parte del competente contractual delegado	**1. CONVENIO: EJÉRCITO NACIONAL MAX RESOURCE COLOMBIA** FUERZA: Ejército Nacional ACCION:, se envía repuestos mediante oficio RS 20250723147824, informando la necesidad de contar con los soportes actualizados para continuar con el perfeccionamiento del mismo, A la fecha la fuerza no ha allegado los soportes de los registros mineros actualizados al nombre actual de la empresa, adicionalmente deben aclarar porque en la cámara de comercio se menciona que tienen $0 pesos en ingresos por actividad ordinaria Aportes/Valor: DINERO $1.447.930.95100 Vigencia: 2 año contados a partir de la firma
2. Dar el trámite pertinente y respuesta de fondo a los temas y consultas relacionados con los convenios.	No se requirió durante este periodo
3. Realizar la revisión de los informes presentados por los supervisores de los convenios, asesorando en el curso de acción que se deba seguir para lograr el cabal cumplimiento del objeto del respectivo convenio.	No se requirió durante este periodo

Sistema de Gestión y Desempeño Institucional · icontec ISO 9001 CO-SC6710-1 · IQNET Certified Management System

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

4. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal en la liquidación de convenios, resolviendo todos los asuntos que atañen el proceso de liquidación de los convenios, preparando las respuestas correspondientes dentro de los términos de Ley a las diversas solicitudes, derechos de petición y preparación de informes en general; así como resolver las demás solicitudes de los supervisores de los convenios o las empresas contratantes.	CONVENIOS: SECTOR MINERO ENERGÉTICO -CUMPLIMIENTO: Convenio 23-025 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y MINEROS ALUVIAL. ACCIÓN: Con fecha 8 de agosto se firmó el acta de liquidación por las partes y fue remitido a la Empresa, Dicco, Segundo Comandante . Fecha de vencimiento de términos: 7 de septiembre de 2026. -CUMPLIMIENTO: Acuerdo Derivado 06- CENIT - 2023 ACCIÓN: El proyecto de acta de liquidación con las observaciones corregidas se envía nuevamente a la empresa con fecha 15 de julio 2025. La empresa manifiesta que esta en trámites de firmas . La empresa lo envía firmado , el dia 28 de agosto, y se procede a continuar con el perfeccionamiento de la liquidación . Fecha de vencimiento de términos: 31 de agosto de 2026 CUMPLIMIENTO: Continental Gold 21-007- celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y Continental Gold ACCIÓN: la empresa no firmo el acta de manera bilateral, por consiguiente, se proyecto el acta de liquidación Unilateral la cual quedo perfeccionada el día 29 de julio de 2025. Fue enviada a las partes el dia 12 de agosto 2025. Fecha de vencimiento de términos: 31-08-2025. CUMPLIMIENTO: Además de lo anterior, se presentan el resumen de la asignación de los proyectos de actas de liquidación de Convenios y Acuerdo Derivado, y su estado así:

EMPRESA	No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	TÉRMINO PARA LIQUIDAR (30 MESES)	VALOR APORTES DEL CONVENIO	ESTADO
SIERRACOL	ADC06		30/06/2025	3.000.000,00	FIRMADA
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Convenio Marco 21-028 - Acuerdo Derivado 02-2022	26/01/2022	30/06/2025	11.642.538.385,00	FIRMADA
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER (MINESA) ahora PROYECTO SOTO NORTE	21-024	17/11/2021	17/07/2025	550.800.000,00	FIRMADA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

	CONTINENTAL GOLD LIMITED Sucursal Colombia	21-007	7/04/2021	31/08/2025	3.120.000.000,00	FIRMADA UNILATERAL
	GRAMALOTE NUEVO ASIGNADO (7-05-2025)	21-013	26/01/2022	30/08/2025	600.000,00	FIRMADA
	CEMEX COLOMBIA S.A.	22-019	26/01/2022	26/09/2025	433.320.951,00	FIRMADA
	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	22-033	28/01/2022	28/09/2025	580.000.000,00	FIRMADA
	VOLADOR COLOMBIA S.A.S.	23-005	29/06/2023	29/08/2026	300.000.000,00	en revision DICCO
	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBURO S S.A.S.	Convenio Marco 21-028 - Acuerdo Derivado 06-2023	2/08/2023	30/06/2026	5.827.328.000,00	FIRMADA
	MINEROS ALUVIAL S.A.	23-025	7/07/2023	7/09/2026	465.061.480,00	FIRMADA
	EXPLORACIONES LA RICA COLOMBIA SAS	23-023	7/07/2023	31/01/2027	475.000.000,00	en revision DICCO
	QUINTANA S.A.S.	23-019	29/06/2023	31/03/2027	301.000.000,00	en revision DICCO
	MONA MINAS S.A.	23-026	7/07/2023	31/03/2027	301.000.000,00	en proyeccion
	HOCOL	23-029	18/07/2023	31/03/2027	1.704.151.000,00	en revision DICCO
5. Efectuar desplazamiento a los lugares que disponga el Ministerio de Defensa Nacional, dentro como fuera del país, en los eventos en que, de común acuerdo, convengan las partes, cuando en desarrollo del objeto contractual se requiera para el cumplimiento de actividades propias del mismo, previa	No se requirió durante este periodo					

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

aprobación del supervisor del contrato. Los gastos de viajes de dichos desplazamientos serán con cargo al Ministerio de Defensa Nacional.	
6. Atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD que le sean asignadas. Al finalizar la ejecución del contrato, deberá dejar al día todos los trámites que tenga asignados en la plataforma SGDEA	Se dio trámite a lo asignado, en la SGDEA
7. Mantener la confidencialidad de la información que está bajo su manejo	Se ha mantenido la confidencialidad de la información que he producido en este periodo.
8. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, dentro del marco del mismo, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización de ejecución del mismo.	ASUNTO: Reuniones CUMPLIMIENTO: 1. 21-08-2025: Reunión virtual con empresa MAX RESOURSE , no se conectaron, así que se reagendo para el 1 de septiembre 2025.



FIRMA DEL CONTRATISTA:
GLORIA ISABEL GONZALEZ RIVERA
CEDULA 60358544
FECHA DE EXPEDICION: 31-08-2025

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.